

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Agustín José Antuña Alonso, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y doña Ludivina García Arias, como suplente.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, don José Coca Prados, como titular, y don Enrique Martínez García, como suplente, ambos Catedráticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, don José Carlos Fernández Fernández, como titular, y don Ricardo Hueso de Bordeje, como suplente, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Delegación de dicho Colegio de Arquitectos.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 19 de noviembre de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Fruela, 17) de Oviedo.

Oviedo, 8 de octubre de 1979.—El Presidente, Agustín José Antuña Alonso.—14.392-E.

**25433** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 208, de fecha 13 de octubre, se publica convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Auxiliar de Administración General, la que se incrementará con las que resulten vacantes hasta la resolución del expediente, reservándose la primera de ellas para cubrirse en turno restringido.

La plaza está clasificada con el coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales. Los derechos de examen ascienden a 500 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días, a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 16 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.169-E.

**25434** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 87, de fecha 28 de abril corriente, se ha publicado una resolución de este ilustre Ayuntamiento, convocando concurso público para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de funcionarios.

La plaza está clasificada conforme al Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y Orden de 24 de enero de 1978, con el nivel de proporcionalidad 10 y está dotada con los emolumentos legalmente establecidos y los que la Corporación, por acuerdo, pudiera establecer.

Baracaldo, 8 de octubre de 1979.—El Secretario general, Florencio Guridi.—13.977-E.

**25435** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate de Franco referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 210, de 12 de septiembre, se insertan las bases y programa para cubrir en propiedad mediante oposición libre una plaza de Aparejador municipal, con el sueldo correspondiente al nivel ocho, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los interesados podrán dirigir las solicitudes según modelo que se recoge en la convocatoria, durante un plazo de treinta días hábiles, a partir del hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace saber que, habiéndose padecido error, la base novena, punto C, queda rectificadada como sigue: Incompatibilidad absoluta con el libre ejercicio de la profesión.

Barbate, 9 de octubre de 1979.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—13.859-E.

**25436** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia convocatoria de oposición para proveer en propiedad plazas del personal funcionario, vacante en el subgrupo de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 205, de 6 de septiembre de 1979, publica convocatoria de oposición para proveer en propiedad cinco plazas vacantes, más las que pudieran vacar, de Técnicos de Administración General hasta la fecha de celebrarse la oposición, sin perjuicio del cupo de reserva de hasta un 25 por 100 de las plazas a cubrir que se establece en la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, para el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plaza de igual categoría a las del objeto de esta convocatoria.

Las plazas de Técnicos de cuya provisión se trata están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 10 de proporcionalidad, complemento familiar y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jerez de la Frontera, 3 de octubre de 1979.—El Alcalde. 13.898-E.

**25437** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer cuatro plazas de Oficiales Matarifes.*

Con relación a las pruebas selectivas restringidas convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de fecha 27 de abril de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo siguiente, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficiales Matarifes pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, personal de oficios, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que a las referidas pruebas selectivas han quedado definitivamente admitidos los aspirantes siguientes:

D. Manuel Hernández Sermiento.  
D. Antonio Martínez Muñoz..  
D. Rafael Masip Calvet, y  
D. Francisco Nortes Ruiz.

Segundo.—Que, para formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de que se trata, han sido designados los siguientes señores:

a) Presidente:

Presidente titular: Don Francisco García Ortuño, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Presidente suplente Don Manuel Mateo Pedrera, primer Teniente de Alcalde del mismo.

b) Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Vocal titular: Don Vicente Ros Gómez, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Vocal suplente: Don Cosme Ruiz Martínez, Secretario del mismo.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Vocal titular: Don Patricio Saura Mendoza.

Vocal suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Representación de la Jefatura del Servicio:

Vocal titular: Don José Antonio Hernández Sanz, Ingeniero municipal

Vocal suplente: Don Ignacio Sánchez García, Aparejador municipal.

c) Secretario:

Secretario titular: Don José María Bastos Noreña, Secretario general de este Ayuntamiento.

Secretario suplente: Don José Luis Sánchez Díaz, Oficial Mayor del mismo.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» que lo publique en último término, podrán formularse abstenciones por parte de los señores miembros del Tribunal y recusaciones contra los mismos por los aspirantes admitidos.